

SEN AVANZA

Edición 06 2023



“Estado de Honduras garantiza acceso a la energía a la energía a través de proyectos que antepongan la perspectiva humana”

**Erick Tejada foro
“Energía y Justicia Tributaria”**

**La SEN participa en la edición 59
de la junta de expertos OLADE**

**URSA expone sobre el poder de
las mujeres y las niñas en
Día de la Población**

“Estado de Honduras garantiza acceso a la energía a través de proyectos que antepongan la perspectiva humana”

Erick Tejada

Foro “Energía y Justicia Tributaria”

Por: Dinora Escobar

Como parte del ciclo de conferencias denominadas “Democratización de la energía”, La Secretaría de Energía (SEN), en coordinación con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), y la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES), llevaron a cabo la segunda edición del evento, bautizado “Energía y Justicia Tributaria”, que tuvo como objetivo posicionar la discusión sobre el sector energético nacional, propiciando la interlocución estratégica con actores clave en el debate.

En este espacio de diálogo se tocaron temas sobre la reforma energética, impulsada por el Poder Ejecutivo en 2022, y las similitudes que tiene el proyecto de Ley de Justicia Tributaria (LJT), que actualmente se encuentra en el tapete de discusión nacional.

La jornada contó con la participación de los parlamentarios Ramon Barrios y Silvia Ayala, miembros de la comisión de dictamen del Congreso Nacional (CN) para el proyecto de la LJT,

así como el Secretario de la SEN, Erick Tejada y el Director del Servicio de Administración de Rentas (SAR) Marlon Ochoa.

Es importante destacar que esta actividad esta acuerpada por estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad nacional Autónoma de Honduras (UNAH) con la finalidad de motivar a la población estudiantil a estudiar la actualidad energética del país.

En su alocución, el Secretario Tejada presentó un análisis del escenario que enfrenta el rescate de la ENEE, haciendo énfasis en los modelos de contratación y relacionamiento público-privado, basadas en la corrupción y su trasfondo en cuanto al tema de tributos.

Estos espacios de debate público evidencian los desafíos para el actual proceso de reforma energética, incidiendo directamente sobre los regímenes de incentivos a las energías renovables y creando nuevos espacios fiscales para el rescate de la estatal eléctrica.





La SEN participa en la edición 59 de la junta de expertos OLADE

Por: Dinora Escobar

Representantes de la Secretaría de Energía (SEN) participaron en la quincuagésima novena sesión ordinaria de la Junta de Expertos de la Organización Latinoamericana de Energía (Olade) desarrollada en Quito, Ecuador, en donde se reunieron delegaciones de los Estados miembros del órgano continental.

En el conclave cada uno de los miembros de las instituciones gubernamentales del sector energía, abordaron los desafíos y oportunidades de cada uno de sus países y su incidencia en la región, con el objetivo de impulsar la cooperación y el desarrollo energético en Latinoamérica y el Caribe.

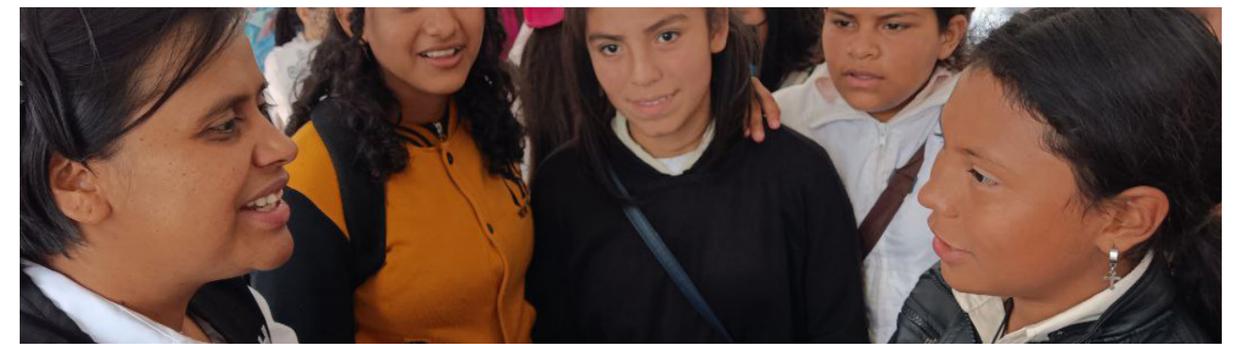
Asimismo, durante el evento se llevó a cabo el taller "Energía Solar Inteligente" en el que la Dirección de Cooperación Externa (DCE) y la Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE) tuvieron presencia como parte de la delegación hondureña.

Además, la representación hondureña sostuvo una reunión bilateral con personeros del organismo internacional Global Energy Interconnection Development And Cooperation Organization (GEIDCO), con quienes se busca la firma de un convenio de cooperación técnica.

Uno de los temas fundamentales que se abordaron durante este encuentro fue la explotación responsable de los recursos minerales en la región,

por lo que existe la necesidad de establecer marcos regulatorios sólidos y una gobernanza adecuada para garantizar que esto sea sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Honduras, como parte de Olade, reconoce la importancia y el compromiso de trabajar de manera conjunta con todos los países amigos para alcanzar los objetivos y asegurar un desarrollo energético seguro y próspero para todas y todos los hondureños.



URSA expone sobre el poder de las mujeres y las niñas en Día de la Población

Por: Dinora Escobar

En conmemoración del Día Mundial de la Población, la Secretaría de Energía (SEN), través de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental (URSA) y la Dirección de Cooperación Externa (DCE), participaron en la feria denominada "El poder de las mujeres y las niñas", impulsada por el Instituto Nacional de Estadística Honduras (INE) y la Secretaría de Educación (Seduc) en coordinación del fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Este emotivo evento se llevó a cabo en la plaza del Centro cívico Gubernamental (CCG) en donde que se desarrollaron actividades culturales que se exaltaron la participación de la mujer.

La URSA tuvo una significativa participación en la que compartió información relacionada a la perspectiva de género, su vinculación y aplicación

en temas energéticos; asimismo, se abordó el tema de las Mujeres en Energía, motivando y empoderando a niñas y jóvenes en las carreras técnicas, las matemáticas e ingenierías.

Además, la jornada fue acompañada por miembros de otras instituciones del Estado, con el propósito de hacer conciencia en la población para brindar más oportunidades y promover la equidad de género, con el ánimo de hacer realidad los sueños de miles de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

El Gobierno de la presidenta Xiomara Castro trabaja en la construcción de políticas, programas y proyectos que generen cambios e impacten de manera positiva las vidas de las y los hondureños, especialmente de los sectores más excluidos.

Rebaja de 4.1% en tarifa eléctrica para tercer trimestre

Por: Dinora Escobar

El gobierno del socialismo democrático, a través de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), informó a la población hondureña sobre la aplicación de una rebaja del 4.1% en la tarifa eléctrica que los abonados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) pagan mes a mes.

El ajuste ha entrado en vigor a partir del 1 de julio del 2023, siendo aplicado al costo base de generación por un valor de 149.89 dólares por Mega Watt hora (MWh).

Estos valores aprobados reflejan una rebaja del costo real en la factura de energía de 70 lempiras por cada 300 kilo Watts consumidos por los usuarios durante el mes.

El análisis se ha hecho con base en la información proporcionada por la ENEE y El Centro Nacional de Despacho (CND).

El Secretario de Energía, Erick Tejada Carbajal, manifestó que esto ocurre “por las rebajas que hubo en los precios de los combustibles y a la gran inyección de energía térmica, debido a la ola de calor, los costos variables presentaron una disminución y esto ha derivado en la cifra del 4.1%”.

Con este hecho, se confirma que el gobierno del socialismo democrático sí cumple y con esta rebaja miles de hondureños serán beneficiados.



Rebaja a la tarifa
ELÉCTRICA

4.1%



Fosdeh y SEN capacitan sobre Consulta Previa, Libre e Informada

Por: Dinora Escobar

Con el fin de promover y fortalecer las buenas prácticas en cuanto al relacionamiento comunitario, la Secretaría de Energía (SEN) a través de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental (URSA), gestionó a través del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh) el taller denominado "Estándares Nacionales e Internacionales de la Consulta Previa Libre e Informada (CPLI)".

La jornada tuvo una duración de dos días y en ella se realizaron estudios de casos, se conocieron los alcances de los estándares nacionales e internacionales de CPLI y el convenio 169 de

la organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por Honduras, así como otros temas relacionados a la resolución de conflictos sociales.

Además de Fosdeh y SEN, el taller contó con el auspicio de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude) y fue impartido a miembros de instituciones del Estado como la Marina Mercante, Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el Instituto Hondureño de Geología y Minas (Inhgeomin), así como representantes de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).



Mesa técnica de resolución de conflictos fortalece sus capacidades con nuevos conocimientos

Por: Dinora Escobar

Como parte de las actividades de la Mesa Técnica de Energía para la Resolución de Conflictos, se llevó a cabo el segundo taller en el que se discutió la construcción colectiva de estrategias de abordaje de conflictos sociales en el sector energético.

En esta nueva jornada participaron miembros de Secretaría de Derechos Humanos (Sedh), Secretaría de Energía (SEN) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), quienes recibieron saberes conceptuales y herramientas técnicas para estructurar información y crear estrategias de abordaje de conflictos en el sector energético. El análisis y abordaje de conflictos sociales en el

sector energético se desarrolla bajo un proceso de construcción colectiva, y es por ello que los facilitadores de este taller proporcionaron todas las herramientas necesarias para crear estrategias que fortalecerán las capacidades en la conceptualización de los análisis de conflictos sociales y ambientales.

Este taller se desarrolló en la modalidad teórico-práctico, y es el primero de varios encuentros que la mesa técnica estará desarrollando, con el fin primordial de que sus integrantes estén preparados para promover y proteger los derechos las personas o grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro país.



La CIIE se reúne para avanzar en el trabajo de información energética

Por: Arleth Molina

Con el objetivo de continuar con el trabajo de la Comisión Interinstitucional de Información Energética (CIIE), los miembros de la misma sostuvieron una importante reunión de seguimiento convocada por la Secretaría de Energía (SEN) y en la que participaron diferentes representantes de instituciones que la integran.

Desde la comisión recalcan que contar con información estadística en materia energética es fundamental para la planificación energética nacional y regional, razón por la cual es imprescindible la organización sistemática de la data, de acuerdo con estándares internacionales, como lo son las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas Energéticas (IRES) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que permiten la comparabilidad nacional e internacional.

La reactivación de la CIIE, materializada hace algunos meses por el Gobierno del socialismo democrático, asegurará la producción y mantenimiento de la plataforma del *sieHonduras*, que es el sistema que permite integrar, procesar y divulgar la información estadística del sector energético a nivel nacional.

La plataforma estadística, pretende ayudar a generar una mayor confianza por parte de la población e inversionistas, con miras a garantizar la transparencia y datos abiertos en el sector energía.

Asimismo, este trabajo facilitará la gestión continua de la información, reduciendo los

tiempos de recopilación para el adecuado registro y monitoreo de las actividades relacionadas con la producción, importación y el consumo de energía en el país.

La interacción de la SEN con los miembros de las instituciones parte de la CIIE permitirá un flujo de información bilateral, de acuerdo con las necesidades de información en cada uno de los sectores representados en la Comisión.

Entre las instituciones que asistieron al encuentro están la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Secretaría de Salud (Sesal), Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF), Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), Administración Aduanera de Honduras, Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Banco Central de Honduras (BCH) y el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT).

La función que cumple la CIIE es contribuir a ordenar y regular las actividades de las entidades productoras de información estadística y económica, de los sectores que participan en este sector energético, así como apoyar el establecimiento de lineamientos que aseguren su avance, mejoramiento y contribución al desarrollo del país, en plena congruencia con las estrategias, objetivos y prioridades de la planificación nacional y garantizando las capacidades técnico-científicas del sector.



Gobierno analiza nueva aplicación de subsidios en combustibles por tendencia internacional

Por: Arleth Molina

El Gobierno de la presidenta Xiomara Castro se encuentra evaluando la posible aprobación de una serie de medidas de alivio que se apliquen a los precios de los combustibles y protejan a la economía de la población, ante la proyección de posibles alzas que podrían registrarse en las próximas semanas.

Dentro de la evaluación de los escenarios se contempla la eventual aplicación de subsidios totales, parciales o un congelamiento de precios de los refinados, según se anuncia desde el Ejecutivo.

La Secretaría de Energía (SEN) es la entidad que lidera este proceso y "ya se trabaja en el borrador de un Decreto Ejecutivo donde se propondrán diferentes medidas de apoyo directo a los bolsillos de los consumidores", dijo Carlos Posas, director general de hidrocarburos y biocombustibles de la entidad en mención.

Históricamente, los precios de los combustibles presentan tendencias alcistas en el mercado internacional en el último semestre del año, debido a la llegada del invierno en los países del norte. Adicional a estos efectos estacionales, el mercado de los carburantes está experimentando una disminución en la producción de crudo por parte de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) en aproximadamente 5

millones de barriles por día, lo que ha impactado directamente en el precio del crudo y sus refinados.

"Es un decreto que entraría en vigor por lo que resta del año, una vez que sea aprobado, para que las diferentes medidas sean aplicadas de forma inmediata y que la población pueda recibir este beneficio mientras dure esta tendencia alcista que creemos que va a continuar por varias semanas más, debido a los factores que les hemos comentado" indicó Posas.

El documento que se prepara sería enviado para su discusión y aprobación en el Consejo de Ministros, y se convertirá en ley tras su publicación en el diario oficial *La Gaceta*.

Según Posas, "en un aproximado de tres semanas estaremos listos con el instrumento jurídico ya pasado por los distintos filtros que hay en la administración pública y aprobado por la presidenta en Consejo de Ministros".

En las últimas semanas se ha visto cómo los importes pagados por la ciudadanía por los refinados han ido en aumento y es por ello que las autoridades evalúan alternativas para afrontar la circunstancia.



SEN
SECRETARÍA DE ENERGÍA


Energía
Gobierno de la República